

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 437

Impreso el día 2 de octubre de 2026

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del Centro Invernal Tierra Mayor de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. *Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Rodríguez y Pauli.* (4.045-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rodríguez y otro señor diputado, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del 50° aniversario del Centro Invernal Tierra Mayor, primer centro de actividades invernales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fundado en el año 1976 en el valle de Tierra Mayor, sobre la ruta nacional 3, a 20 kilómetros de la ciudad de Ushuaia; pionero en el desarrollo del esquí de fondo y del turismo invernal en el extremo austral de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 30 de septiembre de 2026.

Gabriela Pedrali. – Fernando Monguillot. – Jorge Mukdise. – María V. Gallardo. – Paulo A. Tita. – Karen Reichardt. – Carlos A. Almena. – Pablo Ansaloni. – Jorge N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro. – Emmanuel Bianchetti. – Julieta M. Campo. – Fernando de Andreis. – Sergio Figliuolo. – María L. González Estevarena. – Ana M. Ianni. – María C. Ibañez. – Johanna S. Longo. – Juan C. Molina. – Matías Molle. – Julio Moreno Ovalle. – Santiago Pauli.

– Esteban Paulón. – Miguel Rodríguez. – Caren Tepp. – Pablo Todero. – Daniel Vancsik. – Lorena Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del 50° aniversario del Centro Invernal Tierra Mayor, primer centro de actividades invernales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fundado en el año 1976 en el valle de Tierra Mayor, sobre la ruta nacional 3, a 20 kilómetros de la ciudad de Ushuaia; pionero en el desarrollo del esquí de fondo y del turismo invernal en el extremo austral de la República Argentina.

Miguel Rodríguez. – Santiago Pauli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rodríguez y otro señor diputado, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del 50° aniversario del Centro Invernal Tierra Mayor, primer centro de actividades invernales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fundado en el año 1976 en el valle de Tierra Mayor, sobre la ruta nacional 3, a 20 kilómetros de la ciudad de Ushuaia; pionero en el desarrollo del esquí de fondo y del turismo invernal en el extremo austral de la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.